



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 345 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Familias y sistemas de acompañamiento al aprendizaje escolar de niños y adolescentes con discapacidad”, (TRA FHyCS-MEyS- 25946/2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. Gladis Diaz, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Gladis Diaz (Responsable de organización). Capacitadores/Coordinadores: Prof. y Lic. Gladis Diaz, Mag. Viviana Pardo, estudiante Franco Regina.

Que la propuesta tiene como propósito: Generar un espacio de escucha y ofrecimiento de información que propicie la reflexión sobre los procesos de escolarización de sus hijos/as con discapacidad, especialmente en lo relacionado a los sistemas de acompañamiento al aprendizaje escolar; propiciar que los miembros de las familias, en el intercambio con otros, construyan una posición para participar en los procesos escolares de sus hijos/as.

Que se desarrollará desde el 11 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a las familias con hijos/as con discapacidad que participan del grupo. T.21

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se aadecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Familias y sistemas de acompañamiento al aprendizaje escolar de niños y adolescentes con discapacidad”, presentado y dirigido por la Prof. y Lic. Gladis Diaz, a realizarse desde el 11 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Gladis Diaz (Responsable de organización). Capacitadores/Coordinadores: Prof. y Lic. Gladis Diaz, Mag. Viviana Pardo, estudiante Franco Regina.

Art.3°) Encomendar a la Prof. y Lic. Gladis Diaz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuniíquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones